

## Instrucciones a los autores para la publicación de artículos científicos en la *Revista Cubana de Genética Comunitaria*. Versión 2021

Fecha de actualización: 18 de septiembre de 2021

La Revista Cubana de Genética Comunitaria, publicación científica del Centro Nacional de Genética Médica, La Habana, Cuba, publica trabajos escritos en idioma español o inglés, de investigaciones básicas y aplicadas en el campo de la genética médica, genética comunitaria, inmunología, bioquímica y otras disciplinas afines dirigidas a la obtención de nuevos conocimientos, evaluación y desarrollo de nuevas tecnologías, productos y procedimientos de trabajo con un impacto en el nivel de atención primaria de salud. Es una revista en Acceso Abierto (*Open Access*) y todo su contenido está accesible y protegido bajo una Licencia *Creative Commons* (CC-By-NC-SA).

**Perfil temático:** Publica trabajos originales de investigación desarrollo, memorias científicas, comunicaciones cortas y reseñas en idioma español o inglés, dentro del campo de la Genética Médica, abarcando las siguientes temáticas: Genética Clínica, Epidemiología Genética, Asesoramiento Genético, Bioética y genética, Genética Comunitaria, Salud Pública y Genética, Citogenética, Biología Molecular, Genética Bioquímica, Farmacogenómica, Medicina Fetal, Genotoxicidad, Inmunoepidemiología, Inmunogenética, Estrés Oxidativo en el proceso salud enfermedad, Bioinformática.

### 1.- INFORMACIÓN GENERAL:

- ✓ Los trabajos que se envíen serán inéditos. No se aceptan documentos que hayan sido publicados previamente o estén bajo la consideración del consejo editorial de otra revista.
- ✓ Se aceptan artículos publicados previamente en servidores de preprints reconocidos (Scielo Preprints, Plos, Pubmed Central, entre otros). El autor debe declarar mediante documento adjunto que el manuscrito fue colocado previamente en un servidor preprint y facilitar la URL de su localización. De igual manera se valorarán trabajos presentados en eventos, siempre que no se hayan publicado en su totalidad y los autores lo declaren en carta adjunta. No se aceptan traducciones de artículos previamente publicados.
- ✓ El consejo de redacción se reserva el derecho de introducir modificaciones de estilo y/o acotar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido original y consultándolo con los autores, quienes deberán aprobar, por escrito, su aceptación con el documento resultante.
- ✓ **Esta revista no aplica cargos por publicación en ningún momento del proceso editorial**
- ✓ Los autores son responsables de las opiniones que expresen en sus trabajos.
- ✓ Los artículos deberán enviarse a través del sitio de la revista: <http://www.revgenetica.sld.cu/index.php/gen/about/submissions#onlineSubmissions>. No se aceptan artículos que se reciban a través del correo electrónico.
- ✓ Durante el proceso de envío del artículo no debe faltar el llenado de los datos del autor principal y todos los coautores.
- ✓ El título abreviado de la Revista Cubana de Genética Comunitaria es: Rev. cuban. genét. comun.

## 2.- TIPOS DE ARTÍCULOS

Se aceptan los siguientes tipos de artículos: cartas al editor, editoriales, artículos de revisión, artículos originales, presentaciones de casos, comunicaciones breves, resúmenes de tesis doctorales y colaboraciones especiales.

A continuación, se presentan las características específicas para cada tipo de contribución.

Las **cartas al editor** constituyen un espacio donde los lectores pueden expresar sus comentarios, preguntas o críticas sobre un artículo publicado en la revista. Con este estilo se puede comunicar un hallazgo no descrito previamente en la literatura; ampliar, interpretar o explicar algún aspecto de un trabajo publicado recientemente en la revista; opinar acerca de la política editorial de la revista o emitir juicio crítico acerca de un hecho de dominio público.

Los artículos **editoriales** se realizarán por encargo del comité editorial. En los mismos se realizarán comentarios o aclaraciones sobre artículo(s) publicados en el mismo número donde aparece, o se referirá al punto de vista del autor sobre un problema de actualidad o tema de interés general para los lectores de la revista. También puede presentar el punto de vista del comité editorial de la revista referente a un tema o tratar acerca de políticas editoriales. Su objetivo es trazar las coordenadas de lectura del número en particular y cómo los artículos se relacionan entre sí. Orienta a los lectores en las maneras que el equipo de redacción concibió el número.

Los **artículos de revisión** constituyen investigaciones sobre un tema determinado en la que se reúne, analiza y discute informaciones ya publicadas. Su elaboración puede encargarse por el comité editorial a un especialista en determinada temática, pero se aceptan envíos por decisión propia de los autores.

Los **artículos originales** constituyen informes que comunican por primera vez los resultados de una investigación. Deben contener información suficiente para que sea posible valorar y reproducir sus resultados.

Las **presentaciones de casos** discuten uno o varios casos que sean de interés por no haber sido descritos anteriormente, ser de baja frecuencia o difícil diagnóstico, identificación de forma clínica inusual o por el empleo de medios diagnósticos o procedimientos terapéuticos novedosos.

Las **comunicaciones breves** pueden enunciar resultados experimentales, clínicos, epidemiológicos de una investigación, en forma breve y que, por su importancia, requieran rápidamente ser de conocimiento general; así como desarrollar opiniones, ideas e hipótesis que se muestren a la comunidad científica y profesionales de la salud.

Los **resúmenes de tesis doctorales** presentan los principales resultados y aportes de tesis doctorales.



**Colaboración especial:** Se incluyen en esta sección aquellos documentos que son de interés de la revista por su carácter novedoso, su aporte a la Ciencia, a las prácticas clínicas o docentes. Los autores que envían a esta sección son académicos de alto prestigio, cuya presencia en las páginas de la publicación colabora con su visibilidad o impacto internacional. Asimismo, pueden publicarse manuales o documentos rectores del trabajo de los especialistas del sector aun cuando no cumplan la metodología de los artículos científicos.

### **3.- ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS**

- ✓ El artículo deberá ser enviado en formato electrónico de texto en Microsoft Word, en letra Times New Roman 12 e interlineado de 1,5; sin sangrías, tabuladores o cualquier otro atributo de diseño (títulos centrados, justificaciones, espacios entre párrafos, etc.).
- ✓ Los ensayos clínicos deberán incluir su número de registro, obtenido en un Registro de Ensayos Clínicos. Este número debe ser verificable, por lo que aparecerá la fuente. Además, deberán ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional [CONSORT](#).
- ✓ **Primera página.** Contendrá:
  - a) Título en español e inglés, que no excederá las 15 palabras, y no debe incluir abreviaturas ni siglas.
  - b) Nombres y apellidos de todos los autores ordenados según su participación, cada uno en línea independiente e identificados con números arábigos consecutivos en superíndice. Se incluirá la institución a la que pertenece cada autor, provincia o departamento, país, dirección electrónica y el [ORCID](#). No se incluirán los títulos profesionales, grados científicos, grados académicos, categorías docentes ni investigativas. Debe identificarse el autor encargado de la correspondencia.
  - c) Institución que auspicia el trabajo, incluyendo su dirección postal.
- ✓ **Segunda página.** Incluirá:
  - a) Resúmenes informativo-descriptivo en español e inglés de 250 palabras como máximo. El resumen será estructurado cuando se trate de artículos originales (Introducción, Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones), presentaciones de caso (Introducción, Objetivo, Presentación del Caso y Conclusiones) o artículos de revisión (Introducción, Objetivos, Métodos, Desarrollo y Conclusiones). Deberá redactarse en tiempo pretérito. Las cartas al editor, los artículos editoriales y las comunicaciones breves no incluyen resumen.



b) Palabras clave: el autor reflejará el contenido del documento a partir de 3 a 10 términos o frases (palabras clave) al pie de los resúmenes, en orden de importancia y separadas por punto y coma. Al menos una de estas palabras claves debe aparecer en el título. Las palabras claves empleadas deben aparecer en el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud), disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> Para el idioma inglés se sugiere consultar el MeSH (*Medical Subject Headings*), disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>

- ✓ **Modelos y anexos:** se presentarán en hojas aparte (no se intercalarán en el artículo) y en forma vertical numeradas consecutivamente con números arábigos, y mencionadas en el texto. Deben aparecer a continuación de las referencias bibliográficas.
- ✓ **Agradecimientos:** las personas, instituciones u organizaciones que hayan prestado su colaboración para la realización del trabajo y no cumplan los criterios de autoría, pueden identificarse y reconocerse en el acápite de agradecimientos. Deberá enviarse la declaración de autorización a ser mencionadas de los agradecidos. Los agradecimientos se colocarán a continuación de los anexos.
- ✓ **Conflicto de intereses:** Los autores deben declarar la existencia, o no, de conflicto de intereses durante planificación, implementación, escritura, revisión por pares, edición y publicación. Existen conflicto de intereses cuando intereses primarios (como pueden ser el bienestar de los pacientes) pueden estar influenciados por intereses secundarios (como beneficios económicos). Los intereses económicos (horarios, patentes, remuneraciones, honorarios) no son los únicos, también puede haber relaciones personales, competitividad académica, creencias intelectuales, rivalidades, etc. La contribución de cada autor en la confección del manuscrito debe declararse siguiendo al acápite de los agradecimientos
- ✓ **Contribuciones de los autores:** Los autores del trabajo deben declarar el aporte de cada uno. Se considera un autor a quienes cumplen los siguientes requerimientos recomendados el Comité Internacional de Directores de Revistas Biomédicas (ICMJE):
  1. Hizo un aporte sustancial a la concepción o diseño del artículo a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
  2. Que haya participado en el diseño del trabajo o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
  3. Que haya intervenido en la aprobación final de la versión que se va a publicar.
  4. Que tenga la capacidad de responder de todos los aspectos del artículo para asegurar que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo están adecuadamente investigadas y resueltas.

La contribución de cada autor en la confección del manuscrito debe declararse siguiendo al acápite de conflicto de intereses.



En el caso de los artículos originales se identificará la contribución de los autores según la taxonomía CREDIT (**Contributor Role Taxonomy**), como se muestra a continuación, incluyendo a cada autor en la tarea que le corresponde:

1. Conceptualización: *Nombre y apellidos del autor o autores*
2. Curación de datos: *Nombre y apellidos del autor o autores*
3. Análisis formal: *Nombre y apellidos del autor o autores*
4. Adquisición de fondos: *Nombre y apellidos del autor o autores*
5. Investigación: *Nombre y apellidos del autor o autores*
6. Metodología: *Nombre y apellidos del autor o autores*
7. Administración del proyecto: *Nombre y apellidos del autor o autores*
8. Recursos: *Nombre y apellidos del autor o autores*
9. Software: *Nombre y apellidos del autor o autores*
10. Supervisión: *Nombre y apellidos del autor o autores*
11. Validación: *Nombre y apellidos del autor o autores*
12. Visualización: *Nombre y apellidos del autor o autores*
13. Redacción-borrador original: *Nombre y apellidos del autor o autores*
14. Redacción-revisión y edición: *Nombre y apellidos del autor o autores*

Para encontrar mayor información sobre las 14 tipologías mediante las que un autor puede tener su reconocimiento en la publicación descritas en la taxonomía CREDIT (**Contributor Role Taxonomy**) puede consultar las siguientes direcciones electrónicas: <https://casarai.org/credit>, <http://www.ecimed.sld.cu/2020/06/27/taxonomia-credit/> y <https://universoabierto.org/2020/01/20/credit-permite-diferenciar-el-reconocimiento-de-la-contribucion-de-cada-coautor-en-un-documento-academico/>

Para los artículos de revisión y presentaciones de casos la contribución de cada autor en la confección del manuscrito debe declararse como se muestra a continuación, por ejemplo:

*Nombre y apellidos del autor 1:* concepción y diseño de la investigación, obtención y análisis de los datos primarios, redacción del documento, revisión y aprobación final del manuscrito.

*Nombre y apellidos del autor 2:* obtención de los datos primarios y procesamiento estadístico, revisión y aprobación final del manuscrito.

*Nombre y apellidos del autor 3:* revisión bibliográfica, revisión crítica del diseño y resultados de la investigación, revisión y aprobación final del manuscrito.

Nótese que debe especificarse que cada autor revisó y aprobó la versión final del manuscrito.

**Colaboradores que no se consideran autores:** aquellos que no cumplan los cuatro criterios mencionados, pero hayan contribuido a la investigación, no se consideran autores, pero deben ser reconocidos en los agradecimientos. La adquisición de fondos, la supervisión de un grupo





de investigación, el apoyo administrativo, la ayuda en la escritura, la edición técnica, la traducción o corrección de pruebas de imprenta, sin otros aportes no califican a un colaborador como autor.

- ✓ **Fuentes de financiamiento:** al final del manuscrito deben declararse las instituciones que financiaron la investigación.
- ✓ **Tablas:** se intercalarán en la posición correspondiente en el texto. Se numerarán consecutivamente con números arábigos. Se podrán modificar si presentan dificultades técnicas. No deben repetir información que aparece en el texto. Deben presentarse en forma tabulada (cada dato en una celda). Deben ser autoexplicativas, o sea, contener datos suficientes para que el lector pueda comprenderla sin necesidad de leer el texto.
- ✓ **Figuras:** Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, salidas de computadora, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras, se intercalarán en la posición correspondiente en el texto y tendrán numeración arábica consecutiva. En caso de utilizar alguna imagen de otra publicación, el autor deberá solicitar los permisos correspondientes de la editorial propietaria de las imágenes y consignar la fuente. Se presentarán adjuntas en formato digital con resolución mínima de 300 dpi en el caso de las fotografías. Cuando se empleen fotografías de pacientes debe exponerse explícitamente en el documento la obtención del consentimiento del paciente o su tutor legal para la publicación de las mismas. Los gráficos y esquemas se presentarán en formato editable. No deben repetir información que aparece en el texto o tablas.
- ✓ **Abreviaturas, siglas y símbolos:** Su uso no debe ser excesivo. Las precederá su nombre completo o significado la primera vez que aparezcan en el texto. No figurarán en títulos ni resúmenes. Se emplearán las de uso internacional.
- ✓ **Sistema Internacional de Unidades (SI):** Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por este. Si se desea añadir las unidades tradicionales, se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100 mg/100 mL).
- ✓ **Citas y referencias bibliográficas:** Las citas bibliográficas se enumerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial (superíndice), entre paréntesis, siempre después del signo de puntuación y sin espacio entre el superíndice y el elemento le precede. A continuación 3 ejemplos:

... se han identificado como genes conductores.<sup>(8,9,10)</sup>

... se consideran factores de riesgo genético.<sup>(18,19)</sup>

Otros autores<sup>(1,22)</sup> consideran factores de riesgo genético...



**Referencias Bibliográficas:** la lista de referencias no será automática, sino manual. Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; solo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible. Las referencias de los artículos aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración en prensa entre paréntesis. Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de «et al.»

Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (*List of Journals indexed in Index Medicus*) ([https://home.ncifcrf.gov/research/bja/journams\\_m.html](https://home.ncifcrf.gov/research/bja/journams_m.html))

Tanto el orden de los elementos bibliográficos, como el uso de los signos de puntuación se realizarán por el estilo Vancouver, según las recomendaciones contenidas en los Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas, confeccionados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas: [http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

## **LIBROS Y OTRAS MONOGRAFÍAS**

### **1.- Libro con autor individual:**

Autor/editor (si es editor se escribe ed. detrás del nombre). Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Strachan T, Read A. Human molecular genetics. 4<sup>th</sup> ed. New York: Garland Science; 2011.

La primera edición no es necesario consignarla. La edición siempre se pone en números arábigos y abreviatura: 2<sup>a</sup> ed. - 2nd ed. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, se debe citar a continuación del título del libro Vol. 3.

### **2.- Capítulo de un libro con varios autores o editores:**

Autor(es) del capítulo. Nombre del capítulo. En: Autor(es) del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación: volumen (si tiene). Páginas del libro donde aparece publicado el capítulo.

Morales Peralta E. Métodos y aplicaciones del ADN recombinante. En: Lantigua Cruz A. Introducción a la genética médica. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006. pp 135 – 146.

### **3.- Capítulo de un libro impreso del mismo autor:**



Autor(es) del libro. Título del libro. Edición (a partir de la segunda edición). Lugar de publicación: Editorial; año de publicación. Número del capítulo. Nombre del capítulo; páginas del libro donde aparece publicado el capítulo.

Lardoeyt Ferrer R. Fundamentos de genética médica poblacional. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2016. Capítulo 4. Polimorfismos genéticos como fuente de diversidad genética; p. 53-67.

#### **4.- Libro en línea:**

Autor o editor. Título [en línea]. Edición. Lugar de publicación: editorial; año de publicación. [fecha de acceso]. Disponible en: dirección electrónica

Thomson K, Tey P, Marks M, editores. Pediatric Handbok [en línea]. 8 ed. Oxford, UK: Wiley Blackwell; 2009 [citado 5 Mar 2013]. Disponible en: <http://online.library.wiley.com/book/10.1002/978144430805>

#### **5.- Libro o monografía en CD-ROM:**

Autor/es. Título [CD-ROM]. Edición. Lugar de publicación: editorial; año de publicación.

Best CH. Bases fisiológicas de la práctica médica [CD-ROM]. 13ª ed. Madrid: Médica Panamericana; 2003.

#### **REVISTAS:**

##### **1.- Artículo en revistas impresas:**

Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. Fecha de publicación; volumen(número): página inicial-final del artículo.

Diez JL, Cienfuegos M, Suárez E. Ruidos adventicios respiratorios: factores de confusión. Med Clin (Barc). 1997; 109(16):632-4.

##### **2.- Artículo en revistas en línea:**

Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. Fecha de publicación [acceso: 00/00/0000]; volumen(número):páginas (si las tuviera). Disponible en: dirección electrónica completa

Nazer H J, Cifuentes O L. Estudio epidemiológico global del Síndrome de Down. Rev Chil Pediatr. 2011 [acceso: 15/02/2017]; 82(2): 105-112. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v82n2/art04.pdf>





Mazzio EA, Soliman KF. Epigenetics and nutritional environmental signals. Integrative and Comparative Biology. Jul 2014 [acceso: 30/08/2017];54(1). Disponible en: <https://academic.oup.com/icb/article/54/1/21/2797829>

**TESIS IMPRESAS:**

Autor. Título de la tesis [tipo de documento y mención del título obtenido]. Lugar de publicación: Nombre de la Universidad o facultad de la cual egresa el autor; año de publicación.

**ARTÍCULO EN PERIÓDICOS IMPRESOS:**

Autor. Título del artículo. Nombre completo del periódico. Día, mes y año; Sección (si está identificada): página (columna)

**PÁGINA PRINCIPAL DE UN SITIO WEB:**

**Autor/es. Título.** Lugar de publicación: Editor; fecha de creación del sitio [fecha de actualización; fecha de acceso]. Disponible en: dirección electrónica

Cancer-pain.org. New York: Association of Cancer Resources, Inc.; c2000-01; [actualizado 16 de ene 2007; acceso: 19/07/2017]. Disponible en: <http://www.cancer-pain.org/>

**PÁGINA DE UN SITIO WEB**

Título de la página. Lugar de publicación: Editor; fecha de publicación [fecha de actualización/revisión; fecha de acceso]. Título de la sección. Disponible en: dirección electrónica.

American Medical Association; Chicago: The Association; c1995-2002; [actualizado 5 Dic 2008; citado 12 Ago 2009]; AMA Office of Group Practice Liaison. Disponible en: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/1736.html>

**TRABAJOS NO PUBLICADOS:**

Autor/es. Título del artículo. Título de la revista. En prensa (si es en inglés Forthcoming) año (si se conoce la fecha en que será publicado)

#### 4.- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CADA TIPO DE ARTÍCULO

Tipo de artículo	Número máximo de palabras	Número máximo de referencias	Número máximo de tablas o figuras
Cartas al editor	1500	5	Ninguna
Editoriales	1500	10	Ninguna
Artículos de revisión	5000	50	5
Artículos originales	4500	40	8
Comunicaciones breves	2500	10	3
Presentaciones de casos	3500	15	5
Resúmenes de tesis doctorales	4500	40	8

##### **Cartas al editor:**

Debe incluir: nombre y apellidos de la persona a quién va dirigida la carta y su cargo en el comité editorial de la revista, texto de la carta no mayor de 1500 palabras (incluyendo las referencias bibliográficas), nombre y apellidos del autor, su nivel curricular más alto y correo electrónico. Puede incluir hasta 5 referencias bibliográficas (opcional).

##### **Editoriales**

- El texto debe presentarse en letra cursiva.
- Extensión máxima 1500 palabras.
- No tiene resumen, tablas, cuadros ni figuras.
- Puede tener como máximo 10 referencias bibliográficas (opcional)
- Debe incluir firma, nombre y apellidos y nivel curricular más alto del autor.

##### **Artículos de revisión**

Extensión máxima de 5000 palabras, sin incluir el resumen, las tablas, figuras, anexos ni las referencias bibliográficas. Se admite un total de 5 entre figuras, tablas y anexos.

Estructura: Resumen estructurado – Introducción – Métodos – Desarrollo - Conclusiones o consideraciones finales - Referencias Bibliográficas.

**Introducción:** plantear el problema científico que originó la revisión y su justificación, presentar los antecedentes y los principales puntos del estado del conocimiento con sus referencias bibliográficas. Definir el o los objetivos de la revisión.



**Métodos:** debe incluir los métodos seleccionados para localizar, seleccionar, extraer y sintetizar los datos. Plantear las fuentes consultadas (expertos, instituciones, bases de datos, folletos de resúmenes, actas de conferencia, libros, revistas, manuales, y otros) y el criterio para su selección, los motores de búsqueda utilizados y los principales términos empleados en la búsqueda. Periodo de tiempo de los artículos empleados para la revisión.

**Desarrollo:** Exposición lógica del tema. Puede incluir los subtítulos que el autor considere necesarios. Sintetizar, analizar, interpretar, criticar y contrastar los datos obtenidos de la literatura revisada. Puede incluir un total de hasta 5 tablas, figuras, fotografías o gráficos que sean necesarios para una mejor comprensión de la información, siempre que no repitan lo expuesto en el texto. Puede identificar nuevas líneas de investigación. Exponer las limitaciones o aportes de la revisión.

**Conclusiones o consideraciones finales:** deben ser claras, concretas y responder al objetivo de la investigación.

**Referencias bibliográficas:** el 60 % de las cuales debe ser de los últimos 5 años.

### Artículos originales

- Extensión máxima de 4500 palabras, sin incluir el resumen, las tablas, los anexos, las figuras con sus pies ni las referencias bibliográficas.

- Estructura: Resumen estructurado – Introducción – Métodos – Resultados – Discusión – Referencias Bibliográficas.

**Introducción:** En este acápite se debe identificar el problema, exponer con brevedad los trabajos más relevantes y destacar las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, justificar las razones por las que se realizó la investigación, y formular las hipótesis. No debe contener tablas ni figuras. Al final de la introducción se definen los objetivos de la investigación.

**Métodos:** explica cómo se realizó la investigación. Se redacta en tiempo pasado. Expresará el lugar donde se ha realizado la investigación; el periodo de duración; el criterio de muestreo y selección de la población empleada; las variables estudiadas; el diseño de estudio; el modo de recolección de los datos; las técnicas utilizadas. Se deben especificar los fundamentos éticos del estudio. Justificar la selección de técnicas y procedimientos. Los métodos empleados, incluidos los estadísticos, que sean conocidos serán referenciados. Los métodos desconocidos, no publicados, o que hayan sido empleados con grandes modificaciones, serán descritos en detalle. Especificar programas informáticos empleados para el análisis de la información. En general, se debe proporcionar todos los detalles suficientes para que la investigación pueda repetirse sobre la base de esta información.



**Resultados:** se redactan en tiempo pasado. Se comunican en orden lógico los hallazgos y nuevos conocimientos obtenidos en la investigación, incluyendo los resultados negativos o contrarios a lo esperado. Puede incluir un total de hasta 10 tablas, figuras, fotografías o gráficos que por sí solas sean capaces de expresar con claridad los resultados del estudio y que serán citadas en el texto, donde se comentarán solamente los datos más relevantes, para no repetir información.

**Discusión:** en este acápite se interpretan los resultados obtenidos en relación con los objetivos, la hipótesis y el estado del conocimiento en ese tema. Deben destacarse los aspectos novedosos y relevantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Es importante resaltar: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología (limitaciones del estudio) y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones. Por otra parte, no se deben establecer prioridades ni extraer conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo. Al final deben declararse las limitaciones del estudio. En el formato IMRyD las conclusiones son el resultado de **Discusión** por lo cual no necesitan un apartado dentro del artículo. Deben ser claras, concretas y responder al objetivo de la investigación. Resume el aporte de la investigación. No pueden ser una lista de resultados.

**Recomendaciones:** si el autor lo considera necesario puede expresar algunas recomendaciones.

**Referencias bibliográficas:** el 50 % de las cuales debe ser de los últimos 5 años.

### Comunicaciones breves

- Su extensión máxima será de 2500 palabras (incluido el título, las tablas, las figuras con sus pies y las referencias bibliográficas).

- Debe incluir: la página inicial, resumen estructurado, introducción, desarrollo (pueden emplearse los subtítulos que el autor considere) y consideraciones finales. Puede emplearse un total de hasta 3 tablas y figuras. Puede citar hasta 10 referencias bibliográficas (opcional).

### Presentaciones de casos

- Extensión máxima de 3500 palabras, sin incluir resumen, tablas, figuras ni las referencias bibliográficas.

- Estructura: Resumen estructurado – Introducción con el objetivo al final - Presentación del caso – Discusión - Conclusiones-Referencias bibliográficas.



- Pueden incluirse hasta 5 tablas, figuras o fotografías.

**Introducción:** presentar los antecedentes y los principales puntos del estado del conocimiento con sus referencias bibliográficas. Justificar la relevancia de la presentación del caso. Definir el objetivo.

**Presentación del caso:** exponer en orden cronológico el caso clínico. Debe aparecer de manera explícita el consentimiento del paciente o tutor legal para publicar su caso y/o fotografías en caso de que sean empleadas las mismas. Deben aparecer los antecedentes patológicos personales y familiares más relevantes y en especial los relacionados con la enfermedad que presenta el paciente. Exponer las manifestaciones clínicas que presentó el paciente al debut y durante la evolución de la enfermedad hasta el momento de la publicación. Los principales resultados de los complementarios realizados. Hacer énfasis en los elementos clínicos, imagenológicos o de laboratorio que permitieron confirmar el diagnóstico. Exponer la conducta seguida ante el caso. Debe protegerse la identidad del paciente. En caso de aparecer fotografías donde la exposición total del rostro del paciente sea de importancia para la presentación del caso debe aclararse la aceptación por el paciente y/o tutor legal de este aspecto particular.

**Discusión:** analizar y comparar la presentación del caso y el diagnóstico con los reportados en la literatura. Referirse a la epidemiología, patogénesis, fisiopatología y diagnóstico diferencial de la enfermedad. Analizar las teorías o hipótesis sobre las implicaciones de los hallazgos encontrados y su posible aplicación o generalización.

**Conclusiones:** deben ser claras, concretas y responder al objetivo de la investigación.

**Referencias bibliográficas:** como máximo 15 referencias bibliográficas, con un adecuado nivel de actualización, al menos el 40 % de los últimos 5 años.

### **Resúmenes de tesis doctorales**

- Extensión máxima de 4500 palabras, sin incluir sin incluir el resumen, las tablas, los anexos, las figuras con sus pies ni las referencias bibliográficas.

- Estructura semejante a la de los artículos originales, exponiendo los principales resultados y aportes de la investigación.

## **5.- CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Las investigaciones que sean enviadas a la revista deberán cumplir con los principios éticos para la investigación médica con participación de seres humanos ([\*Declaración de Helsinki\*](#)).

En la descripción de los **Métodos** se debe precisar la aprobación del protocolo de investigación y el consentimiento informado por el correspondiente Comité de Ética de su institución.



Se deberá respetar el derecho de autor, a través de la adecuada cita de las referencias de los textos que correspondan a trabajos publicados por otros autores.

Con vistas a garantizar una mayor transparencia en nuestras publicaciones y **detectar la presencia de plagio todos los artículos que sean recibidos serán analizados a través de la herramienta informática URKUND (<https://www.orkund.com/>)**. Aquellos que tengan un alto nivel de coincidencia con otros artículos publicados no serán considerados para su publicación.

Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, será resuelta utilizando los [protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica](#) (COPE).

## 6.- DERECHOS DE LOS AUTORES

Esta revista proporciona un acceso libre a todo su contenido, con el objetivo de contribuir a la difusión y el intercambio global del conocimiento. La *Revista Cubana de Genética Comunitaria* reconoce el derecho de los autores sobre la propiedad intelectual del documento. El envío de artículos, el procesamiento y la publicación es libre de costo para los autores. La revista opera bajo una licencia de tipo CC-BY-NC-SA ([Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0](#)).

## 7.- ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS

El envío de documentos debe hacerse a través de la plataforma Open Journal Systems de la revista habilitada en línea para ello, disponible en: <http://www.revgenetica.sld.cu/index.php/gen/about/submissions#onlineSubmissions>

Antes de enviar el artículo, verifique que cumpla con los siguientes requisitos:

- El envío es un artículo inédito que no ha sido publicado previamente.
- El archivo de envío está en formato .doc o .docx (Word)
- El resumen es estructurado (para artículos originales, presentaciones de caso y artículos de revisión)
- El texto aparece en Times New Roman, tamaño 12 puntos e interlineado de 1,5.
- No excede el límite de palabras, tablas o figuras y referencias bibliográfica para el tipo de artículo.
- Se ha incluido el identificador ORCID de cada autor.
- Las tablas y figuras aparecen intercaladas en el texto en su posición correspondiente.
- Se declara la obtención del consentimiento informado y la aprobación de la investigación por el comité de ética correspondiente.
- Las citas bibliográficas aparecen identificadas mediante números arábigos en forma exponencial (superíndice), entre paréntesis y siempre después del signo de puntuación.
- Las referencias bibliográficas cumplen con los requisitos del estilo Vancouver y se proporcionan las direcciones URL para las referencias siempre que sea posible.



- ☑ En las investigaciones originales, artículos de revisión y presentaciones de caso contiene los siguientes acápites en el orden que aparecen a continuación: título en español e inglés, autores, institución que auspicia el trabajo, resumen y palabras claves en español e inglés, introducción, objetivos, métodos, resultados (desarrollo o presentación del caso según tipo de artículo), discusión, conclusiones, referencias bibliográficas, anexos, agradecimientos, conflicto de intereses, contribuciones de los autores y fuentes de financiamiento.

### **Cómo enviar su artículo a través de la plataforma Open Journal Systems:**

1. Deberá entrar a su cuenta de usuario (<http://www.revgenetica.sld.cu/index.php/gen/login>). En caso de no tener cuenta de usuario creado, deberá previamente registrarse (<http://www.revgenetica.sld.cu/index.php/gen/user/register>)
2. Entre al link EMPEZAR UN NUEVO ENVÍO
3. Paso 1: Seleccione la sección de la revista, y asegúrese que cumple todos los requisitos para el envío y márkuelos. Haga clic en Guardar y continuar.
4. Paso 2: cargar el documento que someterá a consideración de la revista (en la página aparecen descritos los pasos que le permitirán completar esta etapa). Haga clic en Guardar y continuar.
5. Paso 3: introducir los metadatos. **MUY IMPORTANTE, aquí debe introducir los datos de todos los autores del manuscrito, no puede faltar el identificador ORCID.** De manera automática aparecerán sus datos como autor que envía el artículo. Haga clic en añadir autor e introduzca los datos del siguiente autor. Repita este proceso hasta que haya introducido los datos de todos los autores. Deberá señalar el contacto principal para mantener la correspondencia durante el proceso editorial (solo uno). Reordene los autores hasta que aparezcan en el orden en el que serán numerados en la publicación. Añada el título, el resumen y las palabras clave. Identifique el idioma según los códigos que aparecen en la página. Introduzca la lista de referencias bibliográficas separándolas con una línea en blanco. Haga clic en Guardar y continuar.
6. Paso 4: permite añadir archivos complementarios al envío.
7. Paso 5: confirmación. Revise el documento que aparece y si es correcto haga clic en Finalizar envío.
8. El contacto principal del envío recibirá un acuse de recibo por correo electrónico y podrá ver el progreso del envío a través del proceso editorial iniciando sesión en el sitio web de la revista.

### **Cómo enviar una versión corregida de su artículo durante el proceso editorial:**

1. Deberá entrar a su cuenta de usuario.
2. Haga clic en Envío activo.
3. Podrá ver el estado: En Revisión, En edición.
4. Si se encuentra en revisión haga clic en: **En Revisión**: se abrirá la pestaña Revisión: allí encontrará disponibles los resultados del arbitraje científico durante la revisión por pares, haga clic en Cargar la versión del autor y cargue la nueva versión corregida del manuscrito. Puede notificar al editor que ha subido una nueva versión o enviar cualquier comunicación necesaria haciendo clic en el ícono de correo electrónico que aparece en Notificar al editor.
5. Si se encuentra en edición haga clic en: **En Edición**: se abrirá la pestaña Edición: allí encontrará disponibles los resultados de la corrección inicial del editor redactor y podrá subir su versión corregida. Haga clic en Examinar para localizar la versión corregida del manuscrito en la casilla 2. Corrección del autor/a y luego clic en Cargar y cargue la nueva versión corregida del manuscrito.
6. NUNCA debe enviar versiones corregidas como nuevos envíos.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones, se devolverán a los autores, por lo que se recomienda consultar detenidamente los requisitos antes descritos, previo al envío de su artículo.

Los documentos aceptados se procesarán según las normas establecidas por el Comité Editorial y ECIMED.

La decisión final del Comité Editorial sobre la publicación o no del artículo es inapelable.

Toda la correspondencia debe dirigirse a:

#### **Centro Nacional de Genética Médica**

Ave. 31, esquina a 146, No. 3102. Reparto Cubanacán. Municipio Playa. La Habana. Cuba. CP 11600

Teléfonos: 7208 4640

**Correos electrónicos:** [revcubgen@infomed.sld.cu](mailto:revcubgen@infomed.sld.cu); [revcubgen@cngen.sld.cu](mailto:revcubgen@cngen.sld.cu)

**Sitio Web:** <http://www.revgenetica.sld.cu>